



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**9395**

*Información pública del Consell Insular d'Eivissa relativa al proyecto de "Rehabilitación del pabellón 202 para albergar las infraestructuras necesarias para la protección del medio natural y marino" del Parque Insular de Servicios Sa Coma, carretera de Sant Antoni km 3,5, del TM Sant Antoni de Portmany*

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa de fecha 20 de septiembre de 2024 se ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto:

Proyecto denominado "Rehabilitación del pabellón 202 para albergar las infraestructuras necesarias para la protección del medio natural y marino" del Parque Insular de Servicios Sa Coma, ubicado en el municipio de Sant Antoni de Portmany, redactado por los arquitectos Antonio Martínez Moral y María Eugenia Martínez Moral, colegiados con el núm. 644455 y núm. 535826, respectivamente, en el Colegio Oficial de arquitectos de las Illas Balears (COAIB), con el visado núm. 13/01415/24 de fecha 10.09.2024 y un precio de ejecución sin IVA de 3.859.906,56€ (tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos seis euros con cincuenta y seis céntimos) más 810.580,38€ (ochocientos diez mil quinientos ochenta euros con treinta y ocho céntimos) correspondiente al 21% de IVA y un total de 4.670.486,94€ (cuatro millones seiscientos setenta mil cuatrocientos ochenta y seis euros con noventa y cuatro céntimos) presupuesto con IVA.

El mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en los Servicios Técnicos del Departamento de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes de este Consell Insular d'Eivissa (Avda. España, núm. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 23 de septiembre 2024

**El jefe de servicio de Servicios Técnicos**  
Francisco Funes Alcaraz